

# MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR NICOLÁS AVELLANEDA

---

Señores senadores:

Señores diputados:

Vengo por última vez á daros cuenta del estado de la Nación en desempeño de mis funciones constitucionales.

Es evidente que hay actualmente mayor industria, mayor riqueza, mayor suma de libertad, mayor trabajo y mayor acopio de luces que en otro día cualquiera de nuestra historia; y afirmo estos hechos, sin atribuirlos á un hombre ni á una serie de hombres, sino á la acción colectiva de la Nación entera. Tócale también á ella preservar tan grandes bienes, manteniendo la paz y el funcionamiento de sus instituciones libres. Los pueblos no tienen otros medios de progreso sino su propia acción, inteligente y reparadora, aplicada al desarrollo de sus destinos.

## INTERIOR

El 11 de Abril fué el día señalado para que el pueblo de la República designara en los comicios los electores que han de practicar el nombramiento del Presidente y Vicepresidente que reemplazarán á los que ejercemos actualmente estas funciones.

La votación se verificó tranquilamente en todos los distritos electorales, sin desórdenes que la turbaran.

El Honorable Congreso es juez constitucional del acto electoral, y no debo prevenir ni anticipar su juicio. Pero tengo sí derecho para decir que no se ha denunciado en estas elecciones un solo abuso que fuera imputable á la acción directa del Ejecutivo Nacional, y que tampoco se ha notado en los comicios la presencia de un agente suyo y mucho menos de un soldado, ejerciendo violencias ó siquiera una influencia indebida.

Las declaraciones pronunciadas con lealtad en este recinto, han sido empeñosamente cumplidas. Al aproximarse la elección, había dos provincias intervenidas. Se apresuró el desenlace de la intervención en Jujuy, y fué ella retirada con anterioridad al 11 de Abril. No pudo ser aplicado el mismo temperamento á La Rioja, y la intervención quedó allí representada por un teniente y veinte soldados encerrados en su cuartel. Estos son los hechos y los dejo establecidos para su constancia.

Al cerrar vuestras sesiones, la provincia de Jujuy se debatía entre sangrien-

NOTA DEL CORRECTOR—En el Diario de Sesiones impreso en 1881, no aparece la versión de la sesión de Asamblea en que el Presidente de la República, doctor Avellaneda, inauguró las sesiones del honorable Congreso en Mayo de 1880. Para subsanar esta falta se transcribe el Mensaje leído en aquel acto.

tas convulsiones y se hizo necesario decretar la intervención nacional, para proceder á su pacificación. Fué nombrado interventor uno de los ministros de la Corte Suprema, dejando establecido con esta designación que no prevalecerían en la conducta de la intervención miras de partidos ú opiniones interesadas. La provincia de Jujuy se halla hoy en paz, después de haber fundado un nuevo gobierno por el voto libre de sus habitantes.

En lo que concierne á la provincia de La Rioja, el Poder Ejecutivo se ha reducido á mantener el orden público, porque no le es dado avocar ante sí la cuestión pendiente, que sólo puede ser ventilada mediante acusación y resuelta por el juicio político, como lo prescriben las mismas instituciones de La Rioja, que la intervención debe garantizar y hacer efectiva, según el texto constitucional.

No hemos llegado por cierto al grado máximo de prosperidad y de buen gobierno; pero tampoco debemos entregarnos á la tendencia que nos hace exagerar sin medida los males presentes.

Pasamos en verdad por días de inquietud y de prueba, pero hemos pasado antes por días de desolación y de sangre. Los empréstitos contraídos para sostener el honor de nuestra bandera en el Paraguay, se aplicaron por mitad tanto á ese objeto, como á sofocar sublevaciones interiores. Las dos guerras de Entre Ríos costaron trece millones. No debemos por lo tanto olvidar que después de sofocada la revolución de Septiembre, la República se halla en paz, y que no se han agregado durante más de cinco años á las cuentas de nuestras guerras civiles, sino cantidades relativamente ínfimas, porque la revolución que estalló en San Juan fué contenida por la autoridad del Gobierno, y porque la tercera invasión de Jordán no duró sino diez días, habiendo terminado por su captura.

La tarea de formar una Nación próspera y libre, creando el pueblo mismo y constituyendo su gobierno, es más que una obra secular. Mi afirmación se reduce así á decir que no retrogradamos en el camino y que cada paso costosamente dado, es un adelanto.

Bajo el aspecto de las libertades vemos ya que no hay provincias esclavas ó sometidas á un régimen tradicionalmente opresivo y bárbaro. La última que rompió sus cadenas fué Santiago del Estero, al iniciarse la administración presente, bajo la acción tranquila de la justicia nacional y sin el derramamiento de una gota de sangre.

En la vida política hay por donde quiera abusos que corregir, derechos por realizar en su plenitud, mejoras que deben obtenerse. Pero vemos también por todas partes prensas libres, el derecho de reunión acatado y efectivo, oposiciones que se agitan y se remueven y la conducta de los gobiernos discutida entre las más acerbadas censuras.

Hay ya una opinión nacional. Los pueblos no viven aislados—y se asisten recíprocamente. El telégrafo, los ferrocarriles, la comunidad de opiniones y de partidos los han unido. Una cuestión local de La Rioja ó Catamarca se debate en toda la República.

No es mi ánimo hacer el panegírico de la situación que me ha tocado presidir; pero en presencia de la detracción sistemática, experimento como un deber la necesidad de elevar el espíritu de mis conciudadanos al sentimiento verdadero de sus fuerzas. Hay indudablemente en una nación embrionaria como la nuestra, males nuevos y viejos, pero todos han de curarse por medios pacíficos, dentro del orden, desenvolviendo nuestras libertades bajo el amparo de la razón pública y sin salir de la ley. Las incitaciones al trastorno deben ser condenadas, sobre todo en este recinto, donde resuena la palabra de la discusión libre que los pueblos han substituído á los embates de la violencia, y donde se reúnen los representantes de la Nación con sus facultades constitucionales é irrevocables.

Admitir siquiera en hipótesis que pueda alzarse un juez sobre el juez de la Constitución, es hacer un llamamiento á la dictadura ó á la guerra civil.

Las exposiciones de París y de Filadelfia han patentizado ante los extraños los adelantos de nuestras industrias, y se presentarán ellos más visibles en la nueva exposición que ha de realizarse

pronto en esta ciudad. Durante la presente administración se han verificado diez exposiciones agrícolas é industriales, y basta la sola enunciación de su número, para señalar la preocupación constante en los espíritus, y presentir las mejoras que han debido obtenerse bajo su influencia.

Quiero solamente referirme á los hechos industriales y á las nuevas formas de acción en el trabajo nacional, que empiezan ya á modificar profundamente nuestra situación económica.

La prosperidad de las colonias ha resuelto prácticamente el problema de la inmigración europea. Del suelo cultivado por los colonos nos han salido también los cereales que hemos exportado por grandes cantidades; y su presencia en los mercados de Europa, es el hecho que más ventajosamente haya sido apreciado en favor nuestro, después de muchos años. La industria pastoril que se hallaba contenida en esta provincia por falta de medios para su dilatación, se apodera ya de las quince mil leguas arrancadas al salvaje, entrando así en un período de desenvolvimiento incalculable. Los distritos azucareros del Norte de la República proveen ya al consumo de siete provincias, y su producción va á decuplicarse de una cosecha para la otra. Una nueva región se puebla rápidamente—el Chaco;—y sus maderas figurarán este año como un valioso artículo entre nuestros productos exportados.

Estos son los hechos industriales. Son mayores todavía las fuerzas vivas que hemos incorporado á nuestro movimiento. Empecemos por la primera que es el hombre mismo, al que se le hace capaz de la acción previsora é inteligente por medio de la educación.

No hay lugar por apartado que sea sin su escuela y se lleva consigo el primer grupo de pobladores que se interna en la Patagonia ó en el Chaco, al mismo tiempo que se cultivan los más altos estudios en el Observatorio Astronómico y en las Facultades de Ciencias. Los siete mil alumnos que saldrán el año próximo de los colegios nacionales, elevarán con celo su presencia en los senderos activos de la vida, el nivel intelectual de la Nación.

La inmigración se acrecienta cada día. Nuestro crédito en Europa se halla

plenamente fundado, después de ingentes esfuerzos que honran tanto nuestra probidad como nuestra constancia. Las rentas crecen y se equilibran con los gastos. Remontamos nuestros armamentos y la escuadra aumenta el número y el poder de sus buques. El Gobierno de la Patagonia ha sido fundado y ejercemos nuestro dominio en toda su extensión. El telégrafo dobla sus líneas, para adaptarse á las nuevas proporciones del territorio, engrandecido por el heroísmo de nuestros soldados. Cuatro ríos navegables, el Negro, el Neuquen, el Limay y el Colorado, entran como otras arterias conductoras de la vida, en el organismo de la Nación;—y las grandes vías férreas vuelven á tender sus líneas paralelas, buscando por el Este, por el Oeste y por el Norte nuestras fronteras geográficas.

Concluyo aquí este rápido bosquejo. Es la enumeración todavía incompleta de los poderes morales y materiales que la República Argentina tiene hoy reunidos, para la promoción de sus adelantos.

¡Qué Dios la proteja en su camino, que sea bien servida por vuestras leyes y que la preserven de anarquías, disolventes como de gobiernos opresores, más que el brazo fuerte, la razón madura y el patriotismo de sus hijos!

#### RELACIONES EXTERIORES

Durante las sesiones pasadas, el Honorable Senado rechazó sucesivamente las dos convenciones que se habían ajustado con los Plenipotenciarios chilenos sobre nuestra cuestión de límites.

Pero el Congreso, negando su aprobación á cláusulas especiales de estos pactos, confirmó sin embargo el espíritu pacífico que había presidido á su formación.—Esto era lo esencial.—Quedó así adoptada una política de paz en nuestras relaciones con el gobierno de Chile, por los actos del Poder Ejecutivo, por el asentimiento del Congreso, y si es permitido decirlo en esta clase de documentos, por el pronunciamiento casi unánime de la opinión.

Nuevas negociaciones fueron en seguida reabiertas, sin que se haya producido ninguna emergencia notable, porque el Gobierno de Chile no ha contestado aún



sobre la última fórmula de arreglo que le fué presentada por el Plenipotenciario Argentino, y que el señor Ministro de Chile, doctor José M. Balmaceda, quiso transmitir personalmente á su gobierno.

Este es el estado diplomático de la cuestión. Entretanto, permanecemos nosotros fieles á la política que nos hemos trazado, con firmeza pero sin jactancia. Mantenemos así y ejercitamos nuestros derechos evidentes en la Patagonia, que por hoy y por siempre queda apartada de todo litigio.

Las subdelegaciones de Santa Cruz, Puerto Deseado y Río Gallegos han sido establecidas.

Nuestras relaciones son siempre amistosas con todas las naciones, y las estrechamos cada vez con nuevos vínculos.

El 14 de Febrero del presente año se firmó una convención con el Brasil, para facilitar el cumplimiento de las cartas rogatorias que los jueces de nuestros dos países suelen expedirse con frecuencia. Este convenio que obvia las dificultades existentes, será inmediatamente sometido á la aprobación del Honorable Congreso.

El Congreso de Juristas, reunido en Lima con asistencia del plenipotenciario argentino, ha concluído en una parte considerable sus importantes trabajos. Los tratados de derecho público y privado y el de extradición que este Congreso ha formulado y que una vez canjeados, serán obligatorios para casi todas las naciones sudamericanas, van también á ser presentados en las sesiones de este año.

La importancia del Congreso de Juristas reunido en Lima, empieza á hacerse resaltante en presencia de sus obras, que no pueden ser mejor calculadas para estrechar la amistad y sostener con provecho común las más fáciles relaciones entre los pueblos que habitan este continente.

En virtud de instrucciones que le fueron oportunamente expedidas, el Ministro argentino en París ha prestado la adhesión de la República á la convención firmada en Ginebra el 22 de Agosto de 1864 y que tiene por objeto mejorar la suerte de los heridos en los

campos de batalla, aminorando los horrores de la guerra.

El Ministro de Relaciones Exteriores negocia con el Brasil, la República Oriental del Uruguay y el Paraguay, una convención aduanera que asegurará la percepción de la renta, dando al mismo tiempo facilidades considerables al comercio de las cuatro naciones.

Debo mencionar el reglamento consular que fué sometido á vuestra aprobación en Septiembre del año pasado, porque voy á presentaros igualmente un plan de organización sobre el Cuerpo Diplomático. Sería para mí una aspiración realizada, descender de mi puesto, dejando completamente organizado el servicio exterior de la República.

Tengo el sentimiento de anunciaros que se prosigue con dura constancia la guerra que sustentan entre sí las tres naciones del Pacífico. Es un voto del pueblo argentino, como sería un propósito de su gobierno, el contribuir por cualquier medio pacífico al restablecimiento de la paz entre Chile, Bolivia y el Perú; y lo declaro en este documento, para que llegue al conocimiento de todos.

## COMERCIO

Nuestro movimiento comercial se halla representado por las siguientes cantidades:

Importación—Cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil pesos.

Exportación—Cuarenta y siete millones setecientos sesenta y cinco mil pesos.

El balance se halla por lo tanto en nuestro favor, y en cuanto sus cifras representan una situación económica, podemos afirmar que nuestros productos son superiores á los consumos. El capital nacional se agranda.

La exportación ha aumentado en once millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos sobre la de 1878. La importación es también superior á la de ese año en dos millones quinientos mil pesos. El balance comercial ha mejorado de 1878 á 1879 por ocho millones ochocientos noventa y un mil pesos. Cifras como éstas no requieren comentarios.



Pero es necesario dejar determinadas en este documento las nuevas y fecundas fuentes que se abren para el trabajo nacional, y que se hallan representadas por el siguiente cuadro de sus productos exportados:

Harina—En 1878, dos millones noventa y cinco mil kilos. En 1879, quince millones doscientos mil.

Afrecho—En 1878, dos millones trescientos cincuenta mil kilos. En 1879, cuatro millones seiscientos sesenta mil.

Maní—En 1878, tres mil kilos. En 1879, ochocientos ochenta y cinco mil.

Maíz—En 1878, diez y siete millones de kilos. En 1879, veintinueve millones quinientos mil.

Papas—En 1878, ciento cincuenta mil kilos. En 1879, trescientos setenta y cinco mil.

Porotos y arvejas—En 1878, ciento setenta mil kilos. En 1879, un millón.

Pasto seco—En 1878, cinco millones trescientos treinta mil kilos. En 1879, ocho millones cuatrocientos mil.

Trigo—En 1878, dos millones quinientos cincuenta mil kilos. En 1879, veinticinco millones setecientos mil.

En 1879 ha habido un exceso de diez y un cuarto millones de kilos de lana sobre la cantidad salida en 1878. El aumento será considerablemente mayor en el presente año.

Los diarios de Europa han publicado los resultados numéricos del movimiento comercial que sustentamos con la Francia, consignándolos con consideraciones que nos son de todo punto favorables. La Francia acaba de suprimir los derechos aduaneros para todas las materias primas; y nuestros artículos de exportación, libres de este gravamen, se introducirán todavía por mayores cantidades en sus mercados.

Debo mencionar aquí las numerosas providencias que hemos adoptado para favorecer nuestro comercio con Bolivia, atrayéndolo al litoral argentino. Ha sido éste uno de los asuntos que más han fijado la atención del Poder Ejecutivo en los últimos tiempos.

Formosa, asiento de la Gobernación del Chaco, en la Laguna de los Padres, en la colonia Reconquista, en el Chubut (Patagonia), y en la Quiaca, bastando la sola indicación de estos lugares para demostrar las nuevas aglomeraciones de población que se operan y que buscan una salida para el producto de sus labores.

La Dirección General de Rentas fué establecida y funciona desde el año pasado, demostrando cada día las ventajas de su creación.

Voy á concluir este breve capítulo con una noticia importante. El vasto edificio destinado á la fabricación de la moneda, quedará terminado en estos días. Llegan ya las máquinas encargadas á Europa; y los señores diputados y senadores, al regresar á sus hogares, encontrarán la nueva moneda nacional circulando en toda la República.

#### HACIENDA

La renta nacional ha subido en 1879 á veintitún millones de pesos fuertes, siendo esta cantidad la mayor obtenida desde la fundación del gobierno y habiendo superado en más de dos millones y medio á la de 1878.

Los factores principales de nuestra renta siguen siendo siempre los derechos aduaneros de importación y de exportación—y en el año de que doy cuenta, lo han sido en la proporción siguiente:

Derechos de importación—Doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos.

Derechos de exportación—Dos millones ochocientos ochenta y siete mil pesos.

Los gastos votados para 1879 ascendían á la cantidad de veinticuatro millones cuatrocientos mil pesos, habiéndose invertido solamente veintidós millones, entre los que se cuentan los extraordinarios, que se imputan á la ley del Río Negro y á las otras leyes especiales que el honorable Congreso conoce.

Aires como en la de Londres su mayor cotización. Queda así cumplido el programa que os propuse en medio de los rigores de la crisis y que consistía en mantener el crédito de la Nación, y en fijar al inmigrante sobre el suelo, á fin de poner á nuestro servicio los dos grandes agentes de reparación, que concluirán siempre por vencer los males transitorios de una situación económica.

El billete de tesorería que circulaba ahora dos años al sesenta por ciento, se cotiza hoy al ochenta y uno.

Nuestra deuda exterior, después de haber sido pagados los vencimientos de Marzo último, quedó reducida á la cantidad de treinta y cuatro millones quinientos mil pesos. Podemos, por lo tanto, cubrirla con diez y ocho meses de nuestra renta normal.

Nuestro crédito no solamente se ha consolidado, sino que se extiende por toda la Europa. Los bonos argentinos se cotizan desde el principio de este año en la Bolsa de París, y nos hemos puesto de este modo en comunicación con el capital francés para todas las operaciones de crédito.

Si la paz se mantiene, si conseguimos atravesar con buen éxito este año de prueba, el capital que ya se ofrece y que sólo se detiene contenido por temores del momento, afluirá de todas partes sobre nuestro país.

#### OBRAS PUBLICAS

Tengo la satisfacción de anunciaros que han sido solemnemente inaugurados los trabajos para la prosecución de las vías férreas del Norte y del Oeste, y que ellos se prosiguen con empeñosa actividad. Los estudios de traza y dirección han sido hechos competentemente en ambas líneas, y están contratados los rieles en una extensión de veinte leguas para cada una de ellas. La Nación tiene en los recursos ya acumulados y en su crédito, medios sobrados para poder anunciar como un hecho cumplido la terminación de estas dos vías férreas, hasta tocar el límite de nuestras fronteras.

La empresa del ferrocarril del Este ha hecho venir de Europa todos los materiales para su prolongación desde Monte Caseros hasta el Puerto del Ceybo sobre el río Uruguay, y no habrán pasado las presentes sesiones, sin que se halle ejecutado el contrato que fué suscripto por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con una ley del Congreso.

En presencia del aumento en la renta, creí que había llegado la ocasión de apresurar la conclusión de las obras públicas que se hallaban pendientes, ó de ejecutar otras que habían sido autorizadas por diversas leyes.

Así se encuentran ya contratadas ó en vías de ejecución: la terminación de las obras de defensa en Santa Fe, la apertura del camino carretero entre Mercedes y San Rafael, la prolongación del puente sobre el río Tercero en Córdoba, sobre el Desaguadero en Mendoza y sobre el Riachuelo en Corrientes. Los valiosos trabajos para el empalme de la vía férrea del Norte con la del Central estarán terminados el 20 del presente mes, habiéndose señalado este día para su inauguración y entrega al servicio público.

Una expedición costeada por el gobierno y provista de todos los recursos, parte en estos momentos para abrir al través del Chaco el camino entre Salta y Corrientes, que era tan reclamado por la opinión y que con la población creciente del Chaco mismo, puede traer pronto una revolución económica en esta parte de la República.

Una vez practicados los estudios necesarios, han sido puestas en licitación la construcción de un muelle en el Rosario y su unión por medio de un ramal de ferrocarril con la estación del Central Argentino. La comisión de las obras del Riachuelo en Buenos Aires ha empezado á recibir por entregas parciales los cien mil pesos fuertes que un decreto expedido en Acuerdo de Ministros puso últimamente á su disposición.

El ferrocarril Primer Entrerriano ha sido reconstruído y será abierto nuevamente al tráfico público. La ley que organiza un servicio para la conservación de los caminos carreteros, se halla en ejecución. Las refacciones en el muelle de desembarco en Buenos Aires están terminadas y han equivalido á una nueva construcción.

### INMIGRACION Y COLONIZACION

En 1879 han entrado cincuenta mil doscientos cinco inmigrantes, conducidos por doscientos cuarenta y seis buques á vapor. Tenemos así un exceso de catorce mil trescientos veintinueve inmigrantes sobre los del año anterior, y de veintiún mil sobre los de 1877. Puede ya fijarse con cierta seguridad la cifra de la inmigración en el año presente, y no es aventurado decir que recibiremos más de sesenta mil inmigrantes. Todo depende de la paz, para que la inmigración continúe desenvolviendo su movimiento ascendente.

No es solamente el número de inmigrantes lo que debe llamar nuestra atención. El problema de la inmigración se compone de dos términos igualmente esenciales. No basta atraer al inmigrante. Es necesario radicarlo en el suelo y darle la tierra ó el trabajo, á los que pueda deber su subsistencia y su prosperidad. El problema de la inmigración no se hallaba así resuelto, cuando el inmigrante arribaba en grandes muchedumbres y se detenía parásito en la ciudad de su desembarco, ocasionando hasta peligros para la salud pública.

Podemos decir que este segundo término del problema se halla hoy considerablemente avanzado para su solución,—por la ley protectora de 1876 que no abandona al inmigrante hasta dejarlo establecido,—por los trabajos incesantes de la Comisaría, que durante los últimos años lo ha introducido por todo el territorio de la República,—por la fundación de las nuevas colonias—y por el incremento de población dado á las antiguas. En el año pasado han llegado á veces seis ó siete mil inmigrantes, sin que se notara siquiera su tránsito por las calles de esta ciudad.

Aproximemos ahora algunas cifras. En los seis años transcurridos de 1874 á 1880, han entrado al país doscientos ocho mil quinientos cuatro inmigrantes. Durante este mismo intervalo de tiempo, la Nación ha invertido la cantidad de un millón novecientos treinta y cinco mil pesos fuertes en los gastos de propaganda en Europa, en la internación de los inmigrantes, en la fundación de colonias y en los adelantos he-

chos á los colonos y que éstos deben devolver, según los términos de la ley. Así el gasto ha sido mínimo y el provecho grande, puesto que se calcula que estos doscientos sesenta y ocho mil inmigrantes, dan cuando menos á la renta el rendimiento de un millón anual, sin tomar en cuenta el incremento de la fortuna pública y que se halla representado por muchos millones.

No hay así otro gasto más prodigiosamente reproductivo,—y como lo he dicho en otra ocasión, deben reputarse afortunados en el mundo los países que están destinados á recibir inmigración y que pueden acrecentarla con ligeros esfuerzos pecuniarios.

Las colonias de Santa Fe han doblado su número durante los últimos cuatro años y cuentan hoy cuarenta mil habitantes, según el censo recientemente practicado.

Las colonias de Entre Ríos tienen diez mil, distinguiéndose entre ellas la colonia «Libertad», que fué fundada directamente por la Nación, y que recibió en el año pasado su carta de emancipación. Las colonias nacientes del Chaco se desarrollan rápidamente, y una de ellas presenta ya mil doscientos habitantes (1). La colonia «Santa Cruz» acaba de ser fundada en la Patagonia, sobre el río de ese nombre, y el Ministro del Interior envía en este momento diez mil ovejas, para que sean distribuídas entre los primeros pobladores.

Desde que la inmigración viene espontáneamente, debemos contraer nuestros cuidados á distribuirla y colocarla ventajosamente. Ahí está, el Chaco, donde el bosque y el hacha del desgastador dan por sí solos una industria creada con un producto valioso. Ahí está, exenta de misterios como de peligros, la región del Río Negro, cuyas aguas se hallan hoy surcadas por cinco vapores, construídos expresamente para su navegación, y que pueden deponer fácilmente cien mil hombres sobre sus fértiles márgenes.

Los colonos de Santa Fe, entregándose á grandes regocijos, dieron en No-

(1) Resistencia.



viembre pasado una fiesta, que llamaron la fiesta del trabajo, y en la que estuve presente. Festejaban la introducción de sus cereales en Europa. Habían estos colonos venido de Irlanda, de Escocia, de Italia,—y después de tantos años de ausencia, el pan formado por el trigo de sus cosechas, aparecía por fin en los lugares de sus nacimientos, penetrando en las cabañas, para aliviar el hambre de sus compatriotas, de sus amigos, tal vez de sus hermanos. Quedaba así nuevamente demostrado que el inmigrante, ausentándose para las regiones más lejanas, no rompe ningún vínculo, ni el de la patria, ni el de la sangre,—que la vida humana y el trabajo son solidarios en la redondez de la tierra,—y que la inmigración es útil para el país que la envía y para el país que la recibe.

#### CORREOS Y TELEGRAFOS

Tuve el honor de anunciaros en uno de mis mensajes anteriores como un hecho de una importancia capital, nuestra incorporación á la Convención postal de Berna y más tarde á la de París. Los resultados son ya visibles. En 1874 cambiábamos con el extranjero setecientos mil cartas y trescientos sesenta y cinco mil paquetes. de impresos. Bajo el régimen liberal de la *Unión*, hemos cambiado en el año pasado un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil cartas y setecientos cincuenta y siete mil impresos. El correo argentino está al habla con el de todos los países, hasta el Japón, y desde las márgenes del Río Negro ó desde Humahuaca se expiden cartas para el mundo entero, como podía hacerse antes desde Buenos Aires ó Río Janeiro.

La *carta certificada* que tanto sirve para la trasmisión de los documentos comerciales, va igualmente por nuestro correo á todos los países, y durante el año pasado han circulado treinta mil de estas cartas en nuestros servicios internacionales, lo que constituye un número cinco veces mayor al de 1874.

Así nuestra correspondencia internacional ha aumentado en cinco años un noventa y cinco por ciento, y este crecimiento debe naturalmente responder á

un desarrollo proporcional en nuestras relaciones sociales, intelectuales y comerciales con Europa.

El correo ha producido en 1879 trescientos sesenta y tres mil pesos fuertes, elevándose sus gastos á trescientos noventa y tres mil, lo que significa decir que un noventa y dos por ciento de éstos, se halla costado por las entradas.

Lo producido sobre lo gastado apenas alcanzaba en 1875 á un cuarenta y nueve por ciento, y es por lo tanto bajo este aspecto el progreso igualmente considerable. Los gastos habrían sido aún menores en el año pasado, sin los que causó extraordinariamente la ejecución de las obligaciones impuestas por la Convención de Berna, habiendo sido necesario erigir diez y ocho nuevas oficinas para el despacho de la correspondencia.

Nuestras líneas telegráficas van á recibir una extensión notable. El telégrafo militar ha perdido este nombre, porque fué entregado al servicio de todos. En el año pasado su última estación estaba en Guaminí, y de ahí avanzó hasta Bahía Blanca. No podía ser este su término; y fué contratada en licitación la ejecución de una nueva línea de Bahía Blanca á Patagones (cuarenta y cinco leguas). El Gobierno va á construir por sí mismo la línea desde Patagones á Choele-Choel, habiendo ya llegado todo el material necesario, que fué encargado con ese objeto á Europa. Son ochenta leguas.

#### GUERRA

Después que nuestro ejército ocupó las márgenes del Río Negro la seguridad de los territorios conquistados es completa, y los hacendados de esta provincia han trasladado á ellos por millares sus ganados, á fin de que escaparan á la epidemia y seca que se hacían sentir en los campos del Sur. Quedan aún las casas tribus de indios que existen entre el Neuquen y el Limay, y fué últimamente organizada contra ellas una expedición bajo el mando del comandante Ortega.

Las fuerzas expedicionarias recorrieron el territorio comprendido entre los ríos Neuquen y Agrió y la cumbre de las cordilleras, dispersando algunas tribus, apoderándose de sus ganados y haciendo muchos prisioneros, entre los que se encuentran Purrán, el más terrible de sus caciques.

Una nueva expedición se prepara, provista con mayores medios de movilidad y de acción;—y el Coronel Villegas nos enviará pronto su parte datado desde el Limay, anunciando que las tribus se hallan dispersas, que las fronteras interiores han desaparecido—y que el hecho capital de los últimos tiempos, la supresión ó sometimiento del indio en la Pampa y en la Patagonia, queda concluido.

Debo también hacerlos saber que el coronel Obligado conduce en este momento una expedición contra los indios del Chaco, para dar seguridad completa á sus nuevas poblaciones.

Un decreto expedido por el Ministerio de la Guerra, ha ordenado el licenciamiento de los indios amigos que existían en las diversas fronteras, perpetuando su organización en tribus y gravando al erario con inversiones considerables.

Puedo afirmar al honorable Congreso que el nuevo armamento pedido á Europa corresponderá á los últimos adelantos, porque se han enviado personas competentes para que dirijan y vigilen su adquisición.

Nuestro parque de artillería se pone por su parte, adquiriendo máquinas y útiles, en actitud de responder á todas las exigencias de la guerra moderna. Leeréis además en la memoria del Ministerio, que el jefe inteligente bajo cuya dirección se halla este departamento, ha sabido encontrar los medios para transformar nuestro numeroso y antiguo material de artillería en cañones nuevos, iguales ó superiores á los del sistema Krupp que tienen nuestros regimientos.

Era necesaria una fábrica de pólvora y se compran actualmente en Europa las máquinas adecuadas para su establecimiento.

Llega el momento de dar cuenta al honorable Congreso del uso que ha he-

cho el Poder Ejecutivo de la autorización que le confirió la ley de 5 de Octubre de 1878 para invertir hasta la cantidad de un millón seiscientos mil pesos fuertes en la traslación de las fronteras militares de la República sobre la margen del Río Negro; y es altamente satisfactorio para mí poder afirmar que se habrán realizado muy raras operaciones militares de tanta importancia y con tan pocos sacrificios.

De la suma votada han sido invertidos hasta el 31 de Marzo último, un millón doscientos catorce mil pesos, hallándose incluidos en esta cifra todos los servicios relativos á la traslación de la frontera—desde las primeras expediciones que prepararon la campaña general sobre la Pampa, adquisición de caballadas, medios de transporte, equipo, reconocimientos facultativos, fundación de pueblos y colonias, construcción de campamentos y hospitales, exploraciones fluviales y compra de buques con este objeto—hasta las últimas expediciones llevadas al Sur del Neuquen y los preparativos de la que el Poder Ejecutivo se dispone á realizar sobre la vasta zona comprendida entre los ríos Neuquen y Limay hasta los Andes.

Si se tiene presente que la suscripción de tierras públicas ha producido setecientos trece mil ochocientos sesenta y siete pesos hasta el 31 de Diciembre último, resulta que las rentas ordinarias sólo han contribuido con quinientos mil pesos á la realización de todas las operaciones referidas.

Basta la enunciación de esta cifra al lado de la magnitud de la empresa llevada á feliz término, para dejar comprobada la economía con que ha procedido el Poder Ejecutivo.

#### MARINA

Es ya sabido que construimos buques en Europa para aumentar el poder de nuestra escuadra. El transporte «Villarino» está terminado y ha salido del Havre, conduciendo los restos gloriosos del general San Martín.

Figura también entre nuestras adquisiciones navales del año último, la flotilla destinada á la navegación permanente del Río Negro y de sus afluentes.

Se compone de tres vapores remolcadores y de dos chatas á lo que se debe agregar el pequeño vapor «Triunfo» cuyo nombre es justo recordar, porque sirvió para practicar las primeras exploraciones en los ríos Negro y Neuquen. Además de dos de nuestros antiguos buques, el «Brown» y el «Rosetti» que habían quedado inutilizados en el servicio, han sido reconstruidos y pronto se agregarán á la armada.

Han sido enviados tres *cutters* para el servicio de las subdelegaciones establecidas en las costas patagónicas.

No basta que haya buques. Es necesario además formar marinos científicos y experimentados. Así se ha dispuesto que los cadetes de la Escuela Naval, una vez terminados sus estudios, sirvan durante dos años en una escuadra extranjera. Hay en este momento catorce en las marinas de Francia, España, Italia é Inglaterra, donde han sido cortesmente acogidos. Varios jefes y oficiales practican igualmente viajes de observación y de estudio, y otros inspeccionan la construcción de los buques de guerra en Europa.

No puedo descender á pormenores que serían prolijos en este documento. En la memoria del Ministerio se hallarán detenidamente explicadas—las exploraciones de nuestros buques en las costas patagónicas, la creación de un Departamento Nacional de Higiene, la organización de los cuerpos de maquinistas, artilleros y prácticos de la escuadra, la adopción de un código de señales y el establecimiento en el Río Luján de una maestranza de marina, que servirá de base á la fundación del arsenal marítimo, que el aumento mismo de nuestras fuerzas navales hace de todo punto indispensable.

#### INSTRUCCION PUBLICA

Hay siete mil ciento doce alumnos educándose en los establecimientos de instrucción que la Nación costea y dirige directamente. Se sabe además que todas las provincias reciben subvenciones más ó menos cuantiosas para el sos-

tén de sus escuelas, y puede por lo tanto decirse que la acción del Gobierno Nacional concurre á la educación del pueblo bajo todas sus formas.

El Ministerio de Instrucción Pública ha creado durante el año pasado diez y seis escuelas para las nuevas colonias situadas principalmente en los territorios que empiezan á poblarse. Pero la tarea de este Ministerio en los últimos tiempos ha sido sobre todo orgánica. El internado fué suprimido en los colegios y éstos han doblado su capacidad material para recibir alumnos. No los hay ya privilegiados, pero los hay más numerosos, pertenecientes á todas las clases sociales. La ley sobre libertad de exámenes ha sido reglamentada. El plan de estudios de los colegios reclamaba reformas que fueron introducidas por una comisión de profesores, reunida bajo la presidencia del Ministro. La Universidad de Córdoba se halla regida por sus nuevos estatutos, que fué necesario poner provisoriamente en vigencia, hasta que el Congreso les preste su aprobación. El régimen de las escuelas normales ha sido también objeto de diversas modificaciones.

Todas las experiencias, propias y extrañas, nos demuestran que los esfuerzos educacionistas se esterilizan, cuando falta el maestro competente que debe verdaderamente realizarlos, dando vida á la escuela. Fué ya un adelanto considerable la creación de las dos grandes escuelas normales situadas en el Paraná y en Tucumán, y me es placentero decir que han salido últimamente de sus aulas cuarenta maestros ó profesores competentemente patentados. Pero esto no bastaba, y el Ministerio de Instrucción Pública ha establecido en los dos últimos años, otras diez escuelas normales de un grado inferior en sus enseñanzas, pero adecuadas para su objeto. Se debe difundir por todos los medios la educación que el pueblo recibe, pero es también necesario levantarla en su nivel.

El Observatorio Astronómico ha empezado la serie de sus grandes publicaciones, que en este momento son objeto de una viva atención tanto en Estados Unidos como en Europa. El doctor Burmeister acaba de agregar dos volúmenes á su grande obra, que contendrá, una vez concluída, la descripción física de la República Argentina.



Los beneficios alcanzados por la educación no se hacen sentir con prontitud, porque el tiempo entra como un agente indispensable en la formación del hombre. Pero puede ya decirse que la faz intelectual de la República se ha transformado bajo la acción de la enseñanza que la Nación protege ó sostiene totalmente. He ahí un hecho entre muchos.— Dos tercios de los miembros del Congreso que vienen cada dos años á sentarse en la Cámara de Diputados, han sido alumnos en nuestros colegios nacionales.

Señores senadores:

Señores diputados:

Acabo de presentaros en un cuadro breve la situación de la Nación, con la verdad en el fondo, con sencillez en la forma, y agrupando sistemáticamente los números, cuando podían ellos representar los hechos, para evitar de este modo exposiciones ó comentarios. Pero hay además consecuencias que se desprenden naturalmente de los relatos anteriores, ó desenvolvimientos próximos que no pueden retardar sus manifestaciones.

Permitidme indicar algunos.

Los países como el nuestro, exportadores de materias primas, cuya demanda es siempre creciente en el mundo, no tienen otro límite en su comercio, que la propia capacidad para multiplicar sus productos. Ahora bien, es difícil expresar con números cuanto se haya agrandado ésta para nosotros, cuando nuestra industria pastoril entra á explotar con seguridad el vastísimo territorio que acaba de serle entregado, aunque no aplique como capital reproductivo sino lo que antes perdía cada año por las depredaciones de los salvajes.

Después de la conquista del desierto, nuestro ejército debe descender de su altísima cifra de nueve mil hombres á la de cinco mil—y esta reducción, exenta hoy de dificultades, nos dejará expedidos recursos para sustituir en diez años los grandes caminos carreteros por otras tantas vías férreas. Los costosos racionamientos suministrados á los indios amigos están suprimidos, y si po-

néis las cantidades que con este objeto señalaba el presupuesto, á las disposiciones del comisario de inmigración, este funcionario toma sobre sí el compromiso de presentaros en cinco años el Chaco poblado por cien mil habitantes, viviendo al amparo de una industria floreciente.

Así el progreso se halla contenido en nuestro desarrollo normal, como una consecuencia inevitable tras de los hechos establecidos, ó como el crecimiento de la vida para el germen ya fecundado;—y sólo pueden interrumpirlo actos anormales, irregulares y violentos. Esta es la obra de las presentes generaciones y de los tres gobiernos nacionales que se han sucedido, abarcando con sus actos la unidad de la patria, promoviendo sus adelantos con consagración constante,—y que si cometieron errores, no cometieron jamás el criminal de suscitar antagonismos entre los pueblos,—y que si padecieron debilidades, no tuvieron la única irreparable, la que desespera, abandonando el timón y entregando la nave á la suerte de los naufragios. La prosecución del Ferrocarril Central, la formación de la escuadra, la conquista de la Pampa y la salvación del crédito, son actos de noble valentía que fueron ejecutados en medio de las situaciones más pavorosas.

No expongo ni encarezco nuestros adelantos, sino para ponerlos al abrigo de la previsión común. Fácil es segregar pueblos promoviendo discordias;—y hemos visto más de una vez en esta América suscitarse grandes guerras, sobre todo civiles, por motivos pequeños. Acaba de pasar por nuestros ojos el triste ejemplo de López Jordán, arrastrando con un sentimiento falso á millares de hombres, y conduciéndolos á los campos de batalla, para ser las víctimas ó los mártires de una causa que, aun triunfante, no habría sido jamás afortunada.

Todo esto es fácil. Lo que cuesta es constituir una Nación y fundar su gobierno bajo un régimen ordenado y libre. Pero no hay tampoco otra empresa para las dedicaciones del patriotismo;—y después de Rivadavia, sólo puede llamarse hombre de estado argentino—el que inspira su mente en estos altos propósitos.

Señores senadores:

Señores diputados:

Voy pronto á terminar el gobierno que me fué conferido por el voto de los pueblos. Pienso que no puede ser juzgado con equidad, sino cuando se tiene presente que nació en medio de una conflagración armada, y que sin embargo, ha sabido mantener la paz, habiendo permanecido cerrado durante cinco años el capítulo de los gastos por disensiones civiles. Nuestra situación exterior ha sido igualmente despejada de peligros, restableciendo la buena inteligencia con la República Oriental, arreglando la más complicada de nuestras cuestiones exteriores y apartando posteriormente la guerra en nuestras controversias con Chile, al mismo tiempo que se sustraía al debate con actos y con palabras nuestro dominio evidente sobre la Patagonia.

No debe tampoco olvidarse que los primeros tres años de este gobierno fueron afligidos por los sufrimientos de una crisis sin ejemplo, y que no obstante, bajo su rudo imperio se terminaron los ferrocarriles y todas las obras públicas pendientes, no con el oro de los empréstitos ya agotados, sino disminuyendo los gastos y oponiendo á las dificultades una decisión invencible.

Espero tranquilo, sin jactancia pero con convicción, los juicios mismos de la opinión contemporánea, cuando ésta haya calmado sus pasiones.

Señores senadores:

Señores diputados:

Volvéis al desempeño de vuestras funciones y debéis en esta ocasión contraer vuestros esfuerzos al mantenimiento de la paz, para que la trasmisión del mando se verifique como un acto normal de nuestra vida. La autoridad de vuestras leyes reside verdaderamente en la Constitución, pero necesitáis buscar sus inspiraciones en el patriotismo.

Había consignado en este documento la repudiación solemne de las declaraciones subversivas, que se han hecho oír últimamente en el régimen interior de la República;—y sólo dejo hoy su men-

ción, sirviendo á los nobles sentimientos de concordia que acaban de ser manifestados por millares de hombres, para decir lo que no podría callar, sin connivencia culpable,—y es que estas declaraciones, en cuanto afectan los derechos de la Nación, no serán ejecutadas, mientras subsista su gobierno.

No hay otro juez sino el Congreso, en las elecciones nacionales que practica el pueblo argentino, en cualquiera de sus provincias, que sólo son para este objeto distritos electorales de un Estado. No son jueces los gobernadores de provincia, y si tuvieran uno, dos ó todos ellos derecho para avocarse el debate electoral, aceptando ó rechazando sus resultados, habrían desaparecido con nuestro régimen de gobierno, las libertades públicas.

Tenéis en vuestras manos todos los medios para que la paz no sea alterada. Sólo el Guardia Nacional movilizado y el soldado usa las armas bajo un título legal y público, y esas armas se hallan colgadas en este recinto, al amparo de vuestras facultades constitucionales, que son explícitas. No pueden así moverlas sino vuestras leyes. Ordenad y mandad;—y el Congreso de la Nación será obedecido, dejando conjurado todo peligro.

Vamos entretanto á solemnizar el Centenario de Rivadavia, el Presidente inmortal, cuya sombra, como la de Washington, dirigiendo desde el asiento del gobierno los destinos de su Nación—y á recibir los despojos mortales del Gran Capitán que libertó con su espada tres naciones.

Señores senadores:

Señores diputados:

Póngome de pie para bendecir el favor de la Providencia que trae delante de nuestros ojos este doble espectáculo:—y bajo los auspicios de nuestras dos mayores glorias, que son igualmente las glorias excelsas en toda historia,—la del que emancipe pueblos para la libertad y la del que los organiza para el bien,—proclamo abiertas vuestras sesiones.

Buenos Aires, Mayo de 1880.

N. AVELLANEDA.